MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0.0.265
SANTA FE, 15 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000309-2018 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la contratación de trabajos de construcción de tabiques tipo "Durlock" e instalaciones complementarias en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle 1° de Mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos fueron requeridos por el Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial de este Ministerio, en función de una mejor utilización de los espacios ocupados por las diferentes dependencias de mencionado edificio.

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 28/18, cursando invitación a veinticuatro potenciales oferentes, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido tres ofertas, las cuales, según el análisis técnico realizado por el Arquitecto del Ministerio Público de la Acusación, todas cumplen correctamente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, aconsejando adjudicar los trabajos a la firma "Seikan Construcciones S.A.S.", por ser la de menor costo, cumplir técnicamente con lo solicitado y considerar sus costos razonables, ya que la diferencia del preventivo con su oferta económica, no representa una suma significativa, tomando en cuenta los trabajos a realizar y los inconvenientes a subsanar, además, que dicha oferta guarda cierta lógica de cotización respecto a los trabajos solicitados.

Que, independientemente de lo expresado anteriormente, se

contempla como factor fundamental la urgencia del sector de Informática del Ministerio por disponer de un lugar de depósito, ya que no están pudiendo solucionar su problema de espacio de guardado en ningún otro inmueble.

Que al no contar con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total del servicio, se ha comprometido parcialmente una parte y por el resto se ha propiciado modificación presupuestaria compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la gestión se realizó conforme a las disposiciones del artículo 37° de la Ley N° 13.745.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 203.650,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Licitación Privada N° 28/18 y adjudícase a la firma "Seikan Construcciones S.A.S." CUIT N° 30-71608524-0, la contratación de los trabajos de tabiques tipo "Durlock" e instalaciones complementarias en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle 1° de Mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe, por el monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 362.650,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 3°: Impútese el gasto en el carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación , Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

2.0, Inciso 4, Partida Principal 2 del Presupuesto Vigente y a las partidas que se habilitan en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Mín. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *23* Fecha de registro: 29/06/2018 Fecha de terminación: 07/08/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 07/08/2018 - Fecha última devolución: 06/08/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000309-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Tabicamiento e instalaciones complementarias en FR 1° - 1° de Mayo 2820 - habilitación partida

Observaciones Institución: Por error monto

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	203.650,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	203.650,00	No	No

Totales
Ampliación: **203.650,00** Reducción: **203.650,00** Saldo: **0,00**

15 AGO 2018

C.P.N. ANA MARÍA [illegible]
Subdirectora de Administración Econ. Financ
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: ..... Aclaración: .....